



## ¿DENTRO O FUERA?

Una fría noche de invierno en Valladolid, unos cuantos trabajadores del Ayuntamiento, Representantes Sindicales de la UGT y CCOO todos y cada uno de ellos, tuvieron que recurrir al encierro en las dependencias municipales como única medida a seguir tras abandonar la mesa de negociación el Gobierno Municipal del Partido Popular de manera unilateral. Hasta aquí todo parecía normal y entraba dentro de la lógica e incluso dentro de las reglas de juego nunca escritas, que tanto Sindicatos como Patronos vienen utilizando de forma regular para intentar solucionar sus conflictos.

Las horas pasan y mientras los Sindicalistas de UGT en el exterior preparan la logística para estos compañeros, surgen los primeros problemas: "Nos han ordenado que a primera hora desalojemos a los compañeros encerrados". Esto obliga a UGT a cambiar la estrategia del día siguiente, ahora lo importante es no permitir el desalojo.

Los relojes marcan las 7.30 horas, se oyen por los pasillos del Ayto. a compañeros que, vestidos de Bomberos, vienen a acompañar a los encerrados, unos vienen con alimentos, otros con rabia y buen humor pero en todos se atisba el sentido: del compañerismo, la solidaridad y la defensa, no sólo de sus derechos sino también de aquellos que los defienden. Pero pasan los minutos y sigue llegando toda una extensa representación del personal que trabaja en el Ayto. Miradas de complicidad, de los de fuera, que ahora ya están dentro, objetivo conseguido. La noche no fue en vano y una vez más como tantas otras, triunfa la clase trabajadora y demuestra con su apoyo el porqué de los Sindicatos.

Pasan las horas y cada vez somos más. No se paraliza con ello la actividad del Ayto. pero si hay Concejales que demuestran su incapacidad, nerviosismo y desprecio al MOVIMIENTO SINDICAL y a su DERECHO DE REUNIÓN y por qué no, su miedo, un cierto pavor, el pavor de los novatos, de aquellos que hasta ese día entendían que gobernar al personal se realizaba por imposición.

Fue el Alcalde o sus Consejeros, quienes pretendieron, en vez de buscar una solución pactada, exigir que nos sacarán a la fuerza y emprender medidas judiciales contra los cabecillas. La colaboración de los Sindicatos Policiales tanto del SUP como de la UFP y la posición inteligente del Comisario Jefe de la Policía Nacional impidieron la catástrofe política y social que alguien pretendía a toda costa. Pero no contentos al observar que los encerrados salían y eran recibidos en el exterior con aplausos y muestras de apoyo, decidieron forzar, acelerar, preparar o como mejor se diga en derecho, utilizar la Justicia como mejor manera de dejar limpia su trayectoria política y trasladar a otro estamento el castigo que no pudieron ver desde sus pulcras ventanas.

Y sometidos como criminales o viles chorizos, veintidós compañeros comparecen ante la Justicia acusados de allanamiento de morada según el Código Penal. Mientras compañeros de UGT de toda España solidarizándose por este atropello, se encuentran fuera, veintidós esta vez en contra de su voluntad se encuentran dentro. Dicen los cronistas y los que de Derecho conocen que el juicio fue lamentable, que las contradicciones se acompañaban unas a otras, que la separación étnica de Sindicalistas, del resto de personas que ese día compartieron el encierro, son palpables y lo no justificado todavía es: ¿quien dio la orden de dicha separación?. Pero el juicio político, en el que se obligaba a la Justicia a solucionar la incapacidad del P.P., en lo que a relaciones con los Sindicatos se refiere, aquel juicio se saldó con la victoria del Movimiento Sindical. Cosa esta que no debió agrandar a las más altas instancias del poder, es por esto que la fiscalía retoma dicho asunto y lo recurre de oficio.

Nuevamente el Magistrado entiende que lo que allí se produjo era un claro allanamiento de morada según el Código Penal, (no es curioso, un allanamiento de morada en la Casa del Pueblo, en la Casa de todos los Vallisoletanos) y no contento con ello y para regocijo del Equipo de Gobierno, multa con 30.000 pts. y un fin de semana de arresto a los imputados, restituyendo no solamente el honor, sino condenando para fiel demostración de que las cosas cambian y que algo esta pasando desde la entrada al Gobierno de la derecha de siempre.

Y nuevamente compañeros Sindicalistas en Valladolid abren página en la historia, con una condena de cárcel, un nuevo Vía Crucis al que se tienen que enfrentar a las puertas del siglo XXI y cuya única ofensa fue la defensa de la negociación, el derecho de reunión y el derecho de expresión. Y en este camino estamos, en el camino de la defensa de nuestros derechos como trabajadores y en la vía judicial a la que nos han abocado, políticos sin capacidad, con exceso de orgullo y de resentimiento. Por los que hoy 17 compañeros son condenados.


En esta situación, con recurso ante al Constitucional en la defensa de lo antes manifestado, por primera vez tanto los de dentro como los de fuera tienen alguna diferencia. Unos manifiestan su intención de entrar en la cárcel, de no negar esa foto y menos a este Alcalde y otros entienden que eso es tanto como reconocer su culpabilidad e invitan al resto a no cumplir la pena y esperar a la sentencia de nuestro más alto Tribunal para regalar al municipio de Valladolid y al Partido Popular la más importante manifestación de solidaridad y defensa de los derechos de los trabajadores.

Puesta en pie la diferencia y la voluntariedad de ir o no a la cárcel, son otras ya las cosas que manejamos aquellos que entendemos que ya se acabaron los mártires. Estamos en contra desde hace años de la escasa diferencia que algunos mantienen entre esa delgada línea que divide la opción política de la sindical y que nos pone en manos de intereses distintos a los que es nuestra obligación defender, como representantes que somos, de los ciudadanos en su condición de trabajadores.

Y dicho todo esto, nuevamente dirigidos por la incapacidad de sus representantes, sin el debido análisis de las consecuencias y con una frase que no por muchas veces dicha, por ello sea cierta, "el fin justifica los medios", unos se encuentran dentro y otros fuera, todos defienden lo mismo desde el principio al fin, pero a unos les interesa la puesta en escena, la foto fácil y el reconocimiento de mártir para cualquier otra actuación en su vida, mientras que otros, sin necesidad de foto ni puesta en escena ven el futuro de su propia vida en el trabajo sosegado y eficiente del día a día y en el análisis reflexivo, tras el cual no pueden hacer ellos, lo que nunca serían capaces de obligar que hicieran otros.

Pero el tiempo dará y quitará razones, pero mientras tanto, unos dentro y otros fuera.



  
*José Andrés Herranz Zurro*  
SECRETARIO GENERAL  
DE FSP-UGT VALLADOLID